

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

3547 Anuncio de cambio de denominación de calle.

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Mazarrón, en sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de abril de dos mil veintidós, adoptó el siguiente Acuerdo:

6. Estadística.

Referencia: 2022/1481L.

Propuesta para el cambio de denominación de calle.

“Visto.- El acta de concesión del premio “Mujer mazarronera 1998”, de fecha 17 de febrero de 1998, por el que se acuerdo conceder dicho premio a Dña. Josefa Ramallo Arcas, por su espíritu emprendedor y la participación social y cultural en su comunidad.

Visto.- El acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 2021, por el que se aprueba por unanimidad, moción para denominar las calles de nueva creación con los nombres de las premiadas como mujeres mazarroneras desde 1995.

Visto.- El informe de la responsable de estadística, de fecha 22 de febrero de 2022, que dice:

“Entre otras Mujeres Mazarroneras, se encuentra doña Josefa Ramallo Arcas, persona querida y respetada, por todos los mazarroneros/as, conocida como “Pepita Ramallo”, como a ella le gustaba que se le llamara, no le gustaba Josefa.

Por lo expuesto, se podría asignar el nombre de calle “Pepita Ramallo”, al tramo de calle Purísima, donde ha vivido siempre.

Dicha calle, transcurre entre Malecón y calle Primavera, frente a Jardín de La Purísima. El municipio de Mazarrón cuenta con innumerables calles y espacios públicos. En ellos abundan los nombres de muchos varones conocidos por una u otra razón, pero sin embargo, no ocurre lo mismo con los nombres propios de mujer, de los cuales se encuentran pocos ejemplos en nuestras calles.

Emito el presente informe, a fin de manifestar que dicho nombre no se encuentra incluido en el actual callejero”.

Por todo ello, se eleva al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Comercio, Consumo y Denominación de Espacios Públicos, la siguiente propuesta:

Primero.- Aprobar el cambio de denominación de la calle Purísima (en el tramo entre las calles Malecón y Primavera), pasando a llamarse calle “Pepita Ramallo”, en base a la motivación anteriormente expuesta”.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los herederos de “Pepita Ramallo”, con expresión de los recursos a que haya lugar, y dese traslado, asimismo, al negociado municipal de estadística, para la realización de los trámites oportunos”.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, adoptándose los acuerdos en ella contenidos.

Mazarrón, 21 de junio de 2022.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.